



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2020/531

Fecha: 22/04/2020

Nº Expediente: 2020/1351

Asunto: LIQUIDACION PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2019

Referente a: DECRETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2019

Habiéndose efectuado la liquidación del Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente a 2019 y emitido informes por el Interventor General con nº 18/2020, de la liquidación, nº 19/2020, de evaluación del principio de estabilidad presupuestaria, y 20/2020, sobre el cumplimiento de Plan Económico Financiero 2019-2020.

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que la vigente legislación le otorga, **HA RESUELTO:**

1. Aprobar la Liquidación del Presupuesto Único correspondiente al ejercicio de 2019, asimismo dar traslado al Pleno de la Corporación para su general conocimiento en la primera sesión que celebre, conforme al art. 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004 ,de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
2. La Liquidación así aprobada arroja el siguiente resumen:

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****833**

FECHA Y HORA

22/04/2020 14:01:15 CET

CÓDIGO CSV

5db31ceb90cba784c5ad6af162c820cf394bbb22

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

FECHA Y HORA

22/04/2020 14:01:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
26357a22b4bd3beb0c3de0781473655c9b4797f2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



Ayuntamiento de Álora
 (Málaga)
 Nº RAEELL: 1290120

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2019

CONCEPTOS	DERECHOS	OBLIGACIONES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	RECONOCIDOS NETOS	RECONOCIDAS NETAS	
a. Operaciones corrientes	9.750.104,79	8.702.053,30	1.048.051,49
b. Otras operaciones no financieras	1.344.131,77	2.092.114,74	-747.982,97
1. Total operaciones no financieras (a + b)	11.094.236,56	10.794.168,04	300.068,52
c) Activos financieros	30.100,00	27.000,00	3.100,00
d) Pasivos financieros	0,00	305.424,00	305.424,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	30.100,00	332.424,00	-302.324,00
I RESULTADOS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	11.124.336,56	11.126.592,04	-2.255,48
<u>AJUSTES</u>			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		225.760,38	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		983.347,30	
5. Desviaciones de financiación positiva del ejercicio		743.826,49	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)		465.281,19	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			463.025,71

FIRMANTE
 FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF
 ****833**
 FECHA Y HORA
 22/04/2020 14:01:15 CET

CÓDIGO CSV
 5db31ceb90c9a784c5ad6af162c820cf394bbb22

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
 AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

FECHA Y HORA
 22/04/2020 14:01:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
 26357a22b4bd3beb0c3de0781473655c9b4797f2



Hacienda electrónica
 local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2019

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1. Fondos líquidos		2.071.906,44
2. Derechos pendientes de cobro		4.532.045,53
+ del Presupuesto corriente	1.295.654,79	
+ del Presupuestos cerrados	2.890.891,82	
+ de Operaciones no presupuestarias	345.498,92	
3. Obligaciones pendientes de pago		1.152.420,75
+ del Presupuesto corriente	443.015,62	
+ del Presupuestos cerrados	10.993,28	
+ de Operaciones no presupuestarias	698.411,85	
4.Partidas Pendientes de Aplicación		256.397,87
-cobros realizados pendiente de aplicación definitiva	74.090,66	
+pagos realizados pendiente de aplicación definitiva	330.488,53	
I. Remanentes de tesorería total (1+2-3+4)		5.707.929,09
II. Saldos de dudoso cobro		2.197.697,80
III. Exceso de financiación afectada		529.662,42
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		2.980.568,87

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****833**

FECHA Y HORA

22/04/2020 14:01:15 CET

CÓDIGO CSV

5db31ceb90cba784c5ad6af162c820cf394bbb22

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

FECHA Y HORA

22/04/2020 14:01:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
26357a22b4bd3beb0c3de0781473655c9b4797f2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



Ayuntamiento de Álora
 (Málaga)
 Nº RAEELL: 1290120

REGLA DEL GASTO EJERCICIO 2019

GASTOS	LIQUIDACIÓN	
	2018	2019
CAP 1	4.410.096,92	5.217.726,42
CAP 2	2.568.015,92	3.093.431,35
CAP 3	2.474,39	8.639,23
CAP 4	382.612,55	382.256,30
CAP 5		-
CAP 6	1.681.096,12	2.088.514,74
CAP 7	22.460,00	3.600,00
TOTAL	9.066.755,90	10.794.168,04
GASTO NO COMPUTABLE (FINANCIADO CON CAPACIDAD FINANCIACIÓN)	- 415.239,83	- 231.424,82
AJUSTES EN GASTOS	582.609,58	- 75.911,32
INTERESES DE LA DEUDA	- 2.474,39	-
OBLIGACIONES FINANCIADAS POR OTRAS AAPP	- 1.387.764,88	- 2.322.722,91
GASTO COMPUTABLE	7.843.886,38	8.164.108,99
INCREMENTO DE GASTOS AUTORIZADO		2,70%
INCREMENTO DE GASTOS LIQUIDADO		4,08%
INCREMENTOS PERMANENTES DE RECAUDACIÓN		0,00
GASTO COMPUTABLE MÁXIMO		8.055.671,31
GASTO COMPUTABLE 2019		8.164.108,99
MARGEN REGLA GASTO		- 108.437,68

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****833**

FECHA Y HORA

22/04/2020 14:01:15 CET

CÓDIGO CSV

5db31ceb90cba784c5ad6af162c820cf394bbb22

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
 AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

FECHA Y HORA

22/04/2020 14:01:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
 26357a22b4bd3beb0c3de0781473655c9b4797f2



Hacienda electrónica
 local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



Ayuntamiento de Álora
 (Málaga)
 Nº RAEELL: 1290120

CAPACIDAD DE FINANCIACION EJERCICIO 2019

INGRESOS NO FINANCIEROS (CAPITULO 1 A 7)	11.094.236,56
GASTOS NO FINANCIEROS (CAPITULO 1 A 7)	10.794.168,04
SALDO OPERACIONES NO FINANCIERAS	300.068,52
AJUSTES EN INGRESOS	-242.099,39
AJUSTES EN GASTOS	75.911,32
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	133.880,45

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha arriba indicada.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Francisco Marín Subires

FIRMANTE

FRANCISCO JESUS MARTINEZ SUBIRES (ALCALDE-PRESIDENTE)

NIF/CIF

****833**

FECHA Y HORA

22/04/2020 14:01:15 CET

CÓDIGO CSV

5db31ceb90c784c5ad6af162c820cf394bbb22

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
 AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

FECHA Y HORA

22/04/2020 14:01:41 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
 26357a22b4bd3beb0c3de0781473655c9b4797f2



Hacienda electrónica
 local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

26357a22b4bd3beb0c3de0781473655c9b4797f2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015395_2020_00000000000000000000002736640

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 22/04/2020 13:59:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

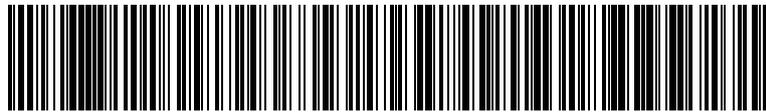
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 26357a22b4bd3beb0c3de0781473655c9b4797f2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf